

## MEMORIA ECONÓMICA

Teniendo en cuenta que el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC, identificado con NIT 860.012.336-1 es una entidad que hace parte del Régimen Tributario Especial en virtud del parágrafo transitorio 1 del artículo 19 del Estatuto Tributario, y se encuentra adelantando el trámite de actualización dentro del mencionado Régimen, resulta imperioso dar cumplimiento a la presentación de la memoria económica puesto que así lo exige el numeral 2 del artículo 1.2.1.5.1.11. del Decreto 1625 de 2016.

En virtud de lo anterior, a continuación, se pasa a proveer la información que debe contener la memoria económica de acuerdo con el artículo 11 de la Resolución 000019 de 2018 expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales:

### 1. Año gravable que se informa

Corresponde al año gravable 2023.

### 2. Razón social y NIT de la entidad informante

Razón social: Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC

NIT: 860.012.336 - 1

3. Durante el año 2023 se realizaron donaciones a la Fundación Social de Empleados del ICONTEC, identificada con NIT 900.090.512-9, por valor de \$ 33.672.300 treinta y tres millones seiscientos setenta y dos mil trescientos pesos en efectivo y a la Universidad Nacional de Colombia identificada con NIT 899.999.063-3 por valor de \$ 55.814.030 cincuenta y cinco millones ochocientos catorce mil treinta pesos en especie<sup>1</sup>, para el desarrollo del objeto social de la fundación y la Universidad el cual está enmarcado en el desarrollo de una labor social que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de sectores de escasos recursos, en aspectos tales como educación, vivienda y salud.

4. Durante el año 2023 el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación no solicitó ni recibió recursos por concepto de subvención del gobierno como apoyo al empleo formal de jóvenes entre 18 y 28 años<sup>2</sup>.

### 5. Identificación de la fuente de los ingresos año 2023: ingresos por donaciones, ingresos por el desarrollo de la actividad meritoria, otros ingresos.

A continuación, se presenta el detalle de los ingresos del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, expresados en miles de pesos.

INGRESOS BRUTOS POR OPERACIONES ORDINARIAS	
CONCEPTO	VALOR (en miles de pesos)
Certificación producto y sistema	40.627.838
Educación y foros	10.128.145
Inspección	11.162.226
Normas, ediciones y revista	1.070.062
Validación y verificación-Cambio climático	7.379.589

<sup>1</sup> Esta información se encuentra consignada en los estados financieros del Instituto del año gravable 2023, auditados y dictaminados por el revisor fiscal.

<sup>2</sup>En los estados financieros del año gravable 2023, el revisor fiscal no identificó ingresos por concepto de subvenciones.

Cuotas de afiliación	2.473.751
Honorarios asistencia técnica	2.939.430
Metrología	409.523
Acreditación salud	2.313.058
E-normas y E-book	1.900.754
Contratos normalización	1.849.864
Convenios cooperación	3.390.840
<b>TOTAL</b>	<b>85.645.080</b>

<b>OTROS INGRESOS</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR (en miles de pesos)</b>
Ingreso método de participación	1.692.100
Utilidad venta de activos fijos	136.500
Reintegro y recuperaciones	785.621
Regalías	92.595
Arrendamiento oficinas	122.520
Otros ingresos	36.884
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.866.220</b>

<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR (en miles de pesos)</b>
Ingresos por intereses	504.871
Ingreso diferencia en cambio	860.143
Ingreso costo amortizado	121.770
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.486.784</b>

La información aquí contenida se encuentra consignada en los estados financieros del Instituto auditados y dictaminados por el revisor fiscal por el año gravable 2023.

**6. Valor y detalle de la destinación del beneficio neto o excedente del año gravable anterior.**

**Excedente:** De acuerdo con el Acta número 86 del día 13 de marzo de 2024 de la Asamblea General de Afiliados, se aprobó un excedente de \$1.324.477.000 pesos, mil trescientos veinticuatro millones cuatrocientos setenta y siete mil pesos.

**Destinación del beneficio neto:** De conformidad con el acta en mención el excedente aprobado de 2023 será reinvertido así:

La información de este punto fue corroborada por el revisor fiscal de la Compañía como se

<b>AÑO EXCEDENTE</b>	<b>DESTINACION</b>	<b>VALOR (en miles de pesos)</b>
2023	Abonar a capital del leasing obtenido con Bancolombia para la compra de la nueva sede en la ciudad de Bogotá para que ICONTEC preste sus servicios a sus clientes y partes interesadas, en desarrollo de su objeto social y cumplimiento de su actividad meritoria	1.324.477

observa en el Acta número 86 del día 13 de marzo de 2024 expedida del Asamblea General de Afiliados.

La Asamblea General de Afiliados de ICONTEC decidió destinar los excedentes del año 2023 para abonar a capital del leasing obtenido con Bancolombia para la compra de la nueva sede de la ciudad de Bogota, teniendo en cuenta que en la ciudad de Bogota.

**7. Valor y detalle de las asignaciones permanentes en curso, indicando, año del beneficio o excedente neto que originó la asignación, plazo de ejecución.**

De acuerdo con el Estado de Cambios en el Patrimonio Social y las Notas de los Estados Financieros del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación del año 2023 (Nota Fondo Social), los excedentes de años anteriores por valor \$902.151.000 pesos no ejecutados a 31 de diciembre de 2023 corresponden a asignación permanente destinada para la adquisición de la sede principal del Icontec en la ciudad de Bogota.

**8. Valor, plazo y detalle de las inversiones vigentes y que se liquiden en el año.**

INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS	
SUBSIDIARIA	VALOR (en miles de pesos)
Icontec International S.A. (Ecuador)	805.302
Icontec del Perú S.R.L. (Perú)	909.527
Icontec Chile S.A. (Chile)	902.521
Icontec Centroamérica S.A. C.V. (Salvador)	274.153
Icontec Guatemala S.A. (Guatemala)	532.077
Icontec de Honduras S.A. C.V. (Honduras)	545.728
Servicios Internacionales de Calidad (Bolivia)	179.952
Mexicontec S.A. de C.V.(Mexico)	213.573
<b>Total Inversiones en Subsidiarias</b>	<b>\$ 4.362.833</b>

La información aquí contenida se encuentra consignada en los estados financieros de ICONTEC auditados y dictaminados por Revisor fiscal por el año gravable 2023.

En virtud de lo anterior, el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC, aporta la presente memoria económica y en constancia de certificación firman el Representante legal y Revisor fiscal.

Cordialmente,



**ANGELA MARIA ALVAREZ PATIÑO**  
C.C. 30.402.563  
Representante legal (S)



**VIVIAN LORENA CAICEDO GARCIA**  
C.C. 1.0145.427.797  
T.P 203.378-T  
Revisor fiscal

El Suscrito Revisor Fiscal de  
**INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN**  
**ICONTEC**  
NIT 860.012.336-1

Tel: +57 (601) 426 2000  
www.deloitte.com/co

## CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, demás previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable ejercida por un Contador Público quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión; dentro de las cuales se encuentra la función de certificación que tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la compañía.
2. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
3. Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por mí, para los cuales expresé una opinión sin salvedades el 22 de febrero de 2024.
4. Para efectos de la expedición de la presente certificación he obtenido de la administración las manifestaciones, los soportes contables, documentación soporte y demás información que he considerado necesaria en la evaluación del cumplimiento del artículo 364-5 del Estatuto Tributario por parte de la compañía y para lo cual desarrollé los siguientes procedimientos:
  - Revisión del acta número 86 de la Asamblea General de Afiliados del 13 de marzo de 2024.
  - Revisión de los registros contables y declaración de renta presentada y pagada del año gravable 2023.
  - Verificación de los registros contables y soportes de las transacciones realizadas con los excedentes del año gravable 2023 aprobados por la Asamblea General de Afiliados.
  - Revisión sobre una muestra de pagos realizados a capital para el préstamo obtenido con Bancolombia para la adquisición de la nueva sede del instituto en Bogotá.

De acuerdo con las anteriores consideraciones a continuación expedimos la certificación solicitada por ICONTEC.

## CERTIFICA QUE: (Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. De acuerdo con los registros contables y documentación soporte que he tenido a la vista para una muestra seleccionada por medio de técnicas de muestreo, durante el año 2023 se realizaron donaciones a la Fundación Social de Empleados de ICONTEC de \$33.672.300 pesos y a la Universidad Nacional de Colombia por valor de \$55.814.030 pesos.

2. De acuerdo con registros contables y balanza de comprobación al 31 de diciembre de 2023, ICONTEC no solicitó ni recibió recursos por conceptos de auxilios estatales.
3. De acuerdo con registros contables y documentación soporte que tuve a la vista para una muestra de ingresos que realicé como parte de los procedimientos de auditoría del año 2023, ICONTEC registró para el año 2023 “ingresos de operación” por un valor total de \$ 85.645.080 (Miles pesos colombianos), siendo estos discriminados como se relaciona a continuación:

Certificación producto y sistema	\$ 40.627.838
Educación y foros	\$ 10.128.145
Inspección	\$ 11.162.226
Normas, ediciones y revista	\$ 1.070.062
Validación y verificación – Cambio Climático	\$ 7.379.589
Cuotas de afiliación	\$ 2.473.751
Honorarios asistencia técnica	\$ 2.939.430
Metrología	\$ 409.523
Acreditación salud	\$ 2.313.058
E-normas y E-book	\$ 1.900.754
Contratos normalización	\$ 1.849.864
Convenios cooperación	\$ 3.390.840
<b>Total ingresos de operación 2023</b>	<b><u>\$ 85.645.080</u></b>

4. De acuerdo con registros contables y documentación soporte que tuve a la vista para una muestra de “Otros ingresos” que realicé como parte de los procedimientos de auditoría del año 2023, ICONTEC registró para el año 2023 “Otros ingresos” por un valor total de \$ 2.866.220 (Miles de pesos colombianos), siendo estos discriminados como se relaciona a continuación:

Ingresos método de participación	\$ 1.692.100
Utilidad venta de activos fijos	\$ 136.500
Reintegro y recuperaciones	\$ 785.621
Regalías	\$ 92.595
Arrendamiento oficinas	\$ 122.520
Otros ingresos	\$ 36.884
<b>Total otros ingresos 2023</b>	<b><u>\$ 2.866.220</u></b>

5. De acuerdo con registros contables y pruebas sustantivas detalladas y analíticas sustantivas que realicé como parte de los procedimientos de auditoría del año 2023, ICONTEC registró ingresos financieros para el año 2023 por un valor total de \$ 1.486.784 (Miles de pesos colombianos), siendo estos discriminados como se relaciona a continuación:

Ingresos por interés	\$ 504.871
Ingreso diferencia en cambio	\$ 860.143

Ingreso costo amortizado	\$ 121.770
<b>Total ingresos financieros 2023</b>	<b><u>\$ 1.486.784</u></b>

- De acuerdo con el acta número 86 de la Asamblea General de Afiliados del día 13 de marzo de 2024, se aprobó un excedente de \$1.324.477.000 pesos, los cuales se destinaron a abonar a capital del préstamo obtenido con Bancolombia utilizado para la adquisición de la nueva sede de ICONTEC.
- De acuerdo con registros contables y estados financieros al 31 de diciembre de 2023, ICONTEC tenía a esa fecha excedentes acumulados no ejecutados por valor de \$ 902.151.000 pesos.
- De acuerdo con registros contables y estados financieros al 31 de diciembre de 2023, ICONTEC tenía inversiones por valor total de \$ 4.362.833 (Miles de pesos) como se detalla a continuación:

Icontec International S.A (Ecuador)	\$ 805.302
Icontec del Perú S.R.L (Perú)	\$ 909.527
Icontec Chile S.A (Chile)	\$ 902.521
Icontec Centroamérica S.A. C.V. (Salvador)	\$ 274.153
Icontec Guatemala S.A (Guatemala)	\$ 532.077
Icontec de Honduras S.A. D.V. (Honduras)	\$ 545.728
Servicios Internacionales de Calidad (Bolivia)	\$ 179.952
Mexicontec S.A. de C.V. (México)	\$ 213.573
<b>Total inversiones en Subsidiarias 2023</b>	<b><u>\$ 4.362.833</u></b>

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a esta certificación se limitó al cruce de información contable que me ha suministrado la administración de la compañía.

Se expide en Bogotá D.C a los diecinueve (19) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024), dirigida a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, para propósitos de la actualización dentro del Régimen Tributario Especial, de acuerdo con el artículo 364-5 del Estatuto Tributario y del Decreto Único Reglamentario 2160 del 2016; y no podrá ser usada para otros fines.



**Vivian Lorena Caicedo García**

Revisor Fiscal principal

Tarjeta Profesional No. 203378 - T

Designada por Deloitte & Touche S.A.S

